DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.376 | Viernes 14 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2201894

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 4.316 EXENTA, DE 3 DE OCTUBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 4.316, de 3 de octubre de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establece Perímetro de Exclusión de ley N° 18.696, en área geográfica que indica, para servicios de taxi básico, taxi ejecutivo y de turismo, aprueba condiciones de operación y utilización de vías y otras exigencias. Dicha resolución será publicada íntegramente en el sitio www.mtt.gob.cl.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl